



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.964/

MAT: Autoriza Trato Directo
Laja, Mayo 02 del 2013

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 287 de fecha 22/04/2013 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 3415 de fecha 04-10-2012, que aprueba Programa de apoyo a la producción familiar 2012.
- 3.- Programa de apoyo a la producción familiar para el autoconsumo, convenio 2012.
- 4.-D.A. N° 3306 de fecha 26/09/2012, que aprueba convenio de transferencia de recursos Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo 2012, entre SEREMI de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Laja.
- 5.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Víctor Cárcamo Ferrada, Comercial Gabriela Soto Díaz E.I.R.L. y Bernardo Guzmán Schmidt.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZASE**, bajo la modalidad de trato directo, con el Sr. Víctor Cárcamo Ferrada RUT: [REDACTED] por la suma de \$ 340.221.- impuesto incluido, para proveer semillas envasadas, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**EMÍTASE**, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- 3.-**ORDÉNASE**, el pago, habiéndose constatado que las semillas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta complementaria N° 1140513005.
- 4.-**REMÍTASE**, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓